

siguientes, las Instrucciones de Don Juan de
Santana a Don Matilla en protección de que
se les extienda del servicio personal de esta
villa, por haberse en la clase de simple
pensionados. Esta solicitud de D. Manuel
Díaz de Arce de la Comandancia de
esta villa, p. que se le libere un documento
en que conste la fecha en que tubo ingreso en
el ejército batallón, que según aparece
de la certificación expedida por el Cap. de la
Comandancia de granaderos, a que el interesado
pretende, lo fué en veinte y seis de Febrero
de este año, a fin de acreditar que con el
dicho servicio se halla en clase de voluntario.
El interés igualmente de este Ayuntamiento de un modo de
ligencia que también consta el indicado
Comandante. Motivos a la vez con que
se considere D. Manuel Sánchez en la
clase del batallón reg. de esta Plaza, para su
partida en el servicio, mediante su
comunicación de servicio y del regimiento de la del
Campo, y a esta necesidad en la villa de
S. Antonio Abad, como así aparece de la
certificación expedida por el Alcalde por
meo Com. de la misma. Entendida
por este Ayuntamiento, acordada: Pasa a la

Q

